

Reunión de día 18.
de Mayo de 1860.

En la sala consistorial de esta Universidad de Lerma,
a diez y ocho de Mayo de mil ochocientos y sesenta,
los señores D.ⁿ Marcelino Espinosa Rector, D.ⁿ
Julian Aguirre Can. D.ⁿ D.ⁿ José María de la Cruz,
D.ⁿ Juan José Obregón, D.ⁿ Manuel Guzmán, y
D.ⁿ Antonio de Guzmán, Jueces de la misma,
y juntamente con sus mercedes en clase de mercedes
contribuyentes, D.ⁿ Manuel Chiribá, D.ⁿ Benito
Chiribá, D.ⁿ Andrés Triche, y D.ⁿ José Teodoro
Vera, así como acudieron también en clase
de comisionados para proporcionar los libros co-
nvenientes para el curso de esta Obisado, D.ⁿ Fran-
cisco Larín, y D.ⁿ José Manuel Pacheco, y no acudieron
por hallarse enfermo el comisiona-
do D.ⁿ José Rafael Vera, y con asistencia de mí el
infraescrito secretario, se hizo lectura de los que-
res que como comisionados también presentó D.ⁿ
Miguel Antonio de Salaverría importantes la
suma de ochocientos cincuenta y ocho r.^s.
y examinadas con toda atención y cuidado, ha-
biendo que algunos partidos de ella, no se pue-
den admitir en ningún modo, que importan la

suma de trecientos y cinco con cuya recaudación
 y su cuenta y quintenta, cincuenta y ochos
 y se acorda: que se ponga en su conocimiento
 y que no tenga opción a ninguna reclamación
 y ninguna especie.

Con tanto se ha fin a este culto firman-
 te los que duelen, y que certifica yo el Secretario.

Zapata

Aguiar

Guevara

Olavola

Isaac

El Sec.
 N. Alvarado